

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**SECRETARIA DEDESARROLLOY PARTICIPACION SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**PRESENTADO POR:**

**Jessica Bonifaz Estrada**

**Francisco Gallegos Luna**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Enero de 2016.

**MARCO DE REFERENCIA**

La Secretaría de Desarrollo y Participación Social (SEDEPAS) ejecuta y da seguimiento a las políticas de desarrollo y participación social en el estado, además coordina la vinculación con otras dependencias estatales y entidades que ejecutan programas en materia social.

Este gobierno se ha propuesto mejorar la calidad de vida de los chiapanecos que habitan en los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), atendiendo de fondo las causas de pobreza y marginación.

En este marco y para incrementar el IDH en Chiapas, se elevó, en recientes años, a rango constitucional los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, alineándose las políticas públicas en materia de desarrollo social, lo cual ha permitido el diseño y ejecución de políticas públicas y estrategias encaminadas a erradicar la pobreza y trabajar en el desarrollo humano desde un enfoque de derechos ciudadanos con perspectiva de género.

Por ello, la importancia de considerar dentro de las políticas públicas, la participación social de los ciudadanos, como eje fundamental en la promoción de la unidad, respeto y corresponsabilidad que debe permear entre sociedad y gobierno, ejemplo de esto son las Asambleas de Barrio y Comunitarias, que hoy cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio y son una muestra palpable de la democracia participativa y decisión social, al organizar, priorizar y aplicar los recursos previstos para el desarrollo social en el presupuesto de egresos del Estado.

Por otra parte y con el mutuo interés de sumar esfuerzos, el Gobierno de Chiapas trabaja de manera conjunta con la Federación, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para ejecutar con la combinación de recursos los programas sociales: Empleo Temporal, Desarrollo de Zonas Prioritarias, Rescate de Espacios Públicos, 3 x 1 Migrantes, Piso Firme y Hábitat.

Tal como lo ha exaltado el gobernador Manuel Velasco, dialogaremos abiertamente con todas las organizaciones de la sociedad civil y los organismos no gubernamentales, para construir de manera conjunta, políticas de desarrollo. Consolidaremos una política social responsable, humana y de fácil acceso. Impulsaremos el desarrollo de todas las familias chiapanecas, y sobre todo, de las que menos tienen. Vamos a mantener a Chiapas en el camino de la lucha frontal contra la pobreza.

Desde la Secretaría de Desarrollo y Participación Social no bajaremos los brazos para cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio de la ONU. Vamos juntos, con los 122 municipios del estado, a priorizar el desarrollo regional de sus comunidades.

**MISION Y VISION**

**Misión**

Impulsar las políticas de desarrollo y participación social, a fin de combatir la pobreza, igualar el acceso de oportunidades de desarrollo a grupos en desventaja social, así como dar atención social  a las demandas de la ciudadanía, en un esquema de unidad, pluralidad, respeto y corresponsabilidad a las formas de organización y participación de la sociedad, en sus respectivas circunscripciones territoriales de la Entidad.

**Visión**

Ser una Dependencia de Gobierno, que contribuya a lograr el desarrollo del Municipio, a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, a erradicar la pobreza extrema y a elevar los índices de desarrollo humano en la Entidad.

**OBJETIVOS**

El Gobierno del Estado dispone de una serie de programas sociales que contribuyen a combatir la pobreza, igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo y generar mejores condiciones de vida para la población, a través, de la organización, participación y autogestión de los ciudadanos; garantizando en todo momento que en estos programas los recursos públicos se apliquen con eficiencia, eficacia, honradez y transparencia.

El Gobierno del Estado dispone de una serie de programas sociales que contribuyen a combatir la pobreza, igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo y generar mejores condiciones de vida para la población, a través, de la organización, participación y autogestión de los ciudadanos; garantizando en todo momento que en estos programas los recursos públicos se apliquen con eficiencia, eficacia, honradez y transparencia.

Partimos de la premisa que la participación social es la organización racional y consciente de las personas que habitan en un Municipio, con el propósito de proponer las iniciativas que satisfagan sus necesidades, definiendo intereses y valores comunes, colaborando primordialmente en la realización de obras y servicios públicos; y conociendo sus responsabilidades como miembros del municipio e influyendo en la toma de decisiones del Ayuntamiento.  
  
La participación social se sustenta en los principios de democracia, equidad social y de género, pluralismo, respeto y reconocimiento a los valores de la sociedad chiapaneca.

**FODA**

FORTALEZAS

Personas con capacidad de análisis y planeación.

Conocimiento en campo.

Voluntad de trabajar con otras dependencias y organizaciones.

Experiencia.

Equipos multidisciplinarios.

DEBILIDADES

Desconocimiento de nuevas reglas.

Trabajos anclados en esquemas anteriores.

No existe visión estratégica.

Incipiente articulación.

Falta de seguimiento.

OPORTUNIDADES

Fortalecimiento de establecer estrategias para atender los asuntos prioritarios.

Que exista una mayor comunicación al interior.

Mayor participación social.

Propiciar un mayor manejo de sinergias.

Aplicación de nuevas estrategias.

Aplicación de un nuevo modelo de planeación.

Articulación con otras dependencias y asociaciones.

AMENAZAS

Que no se brinde una adecuada atención.

Que los procesos y acuerdos no se concreten por cambios en el tiempo de titulares, prioridades de atención y otros factores.

Presupuesto insuficiente y/o desfasado.

Pulverización de los recursos si no existe una articulación con otras dependencias y se opera de manera no adecuada los programas.

Movimientos sociales que impiden la aplicación de programas o proyectos.

Violencia en municipios y comunidades.